



AYUNTAMIENTO  
DEL VALLE DE  
**IBARGOITI**  
31472 IDOCIN (Navarra)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IBARGOITI DE  
FECHA 3 DE JUNIO DE 2013**

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

D. José Javier Eslava Armendáriz

**Concejales:**

D. Joaquín María Monreal Lecumberri  
D. Santiago Rodríguez Carbajal  
D. José Javier Urdaci Uceda  
D. Carlos María Esparza García

**Secretario:**

D. Jorge Miguel Reta Pascal

En Idocin a 3 de junio de 2013, siendo las diecinueve treinta horas, se reúne el Ayuntamiento del Valle de Ibargoiti en la Casa Consistorial, en sesión ORDINARIA bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario del Ayuntamiento D. Jorge Miguel Reta Pascal.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Asisten también representantes de los Concejales de Izco, D. Miguel Angel Bustince Ibáñez; de Salinas, D. Juan Pablo Lecumberri Vera y de Abinzano, D. Luis Enrique Martínez Polo Arnedo.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

**1.- Acta de la sesión anterior de fecha 2 de abril de 2013.-**

El Sr. Presidente pregunta si alguien desea hacer alguna observación sobre el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 2 de abril de 2013, que ha sido entregada con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación, el acta es aprobada por asentimiento, procediéndose a su firma.

**2.- Dar cuenta de Resoluciones de la Alcaldía adoptadas desde la última sesión.-**

Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde, la nº 32 a la nº 35, cuyo resumen es el siguiente:

***RESOLUCIÓN Nº 32/2013, DE FECHA 5 de abril, DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IBARGOITI, por la que se otorga licencia de obras a D. BIURRUN ARMENDARIZ EIDER, para obras de LEVANTAR 90 m2 SUELO 1º PLANTA PARA NIVELARLO en IBARGOITI.-***

***RESOLUCIÓN Nº 33/2013, DE FECHA 25 de abril, DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IBARGOITI, por la que se otorga licencia de obras a D/ÑA. ESLAVA ARMENDARIZ MARIA CARMEN, para obras de REFORMA TERRAZA en IBARGOITI.-***

***RESOLUCIÓN Nº 34/2013, DE FECHA 25 de abril, DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IBARGOITI, por la que se otorga licencia de obras a D/ÑA. MARTINEZ ESPARZA BLANCA, para obras de SUSTITUCIÓN CERRAMIENTO JARDIN DE SETO POR METALICO (9 MTS X 1,10) en IBARGOITI.-***

**3.- Solicitud de modificación del Plan Municipal a instancia de Jesús Esparza Valencia en cuanto al art. 65 del Plan General Municipal, sobre limitaciones de superficie para edificar almacenes agrícolas y granjas.-**

Se da cuenta de un escrito presentado por D. JESUS ESPARZA VALENCIA, con DNI nº 18.203.331-G, con domicilio en Salinas, en solicitud de que se tramite la modificación del artículo 65 del Plan Municipal de Ibargoiti a fin de posibilitar la construcción de una nave abierta para almacén de paja

de 1.250 metros cuadrados de planta, 50 de longitud y 25 de anchura a dos aguas y 9 metros de altura al alero.

A la vista del informe favorable del Arquitecto municipal, por unanimidad, Se Acuerda:

1º.\_ Aprobar inicialmente el Proyecto Modificación Puntual de Determinaciones de Ordenación Pormenorizada del Plan Municipal de Ibargoiti, en cuanto al artículo 65 del Plan Municipal de Ibargoiti.

2º.\_ Anunciar en el Boletín Oficial de Navarra y diarios de la provincia, la citada aprobación inicial, exponiendo al público el expediente durante el plazo de un mes de conformidad con lo determinado en la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre de Ordenación del Territorio y Urbanismo, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

#### **4.- Escrito del Presidente del Concejo de Salinas en petición de que se amplíe la subvención a los padres por los gastos de actividades extraescolares de sus hijos.-**

Se da cuenta de un escrito presentado el 28 de mayo de 2013 por el Sr. Presidente del Concejo de Salinas en solicitud de que el Ayuntamiento estudie la posibilidad de conceder ayudas para las actividades extraescolares mediante baremos (nº de hijos, cargas familiares, renta, etc.), que permitan determinar las necesidades familiares y así otorgar las ayudas en consecuencia. A la vista de dicho escrito, **Se Acuerda** confeccionar una normativa a la que ajustarse para la concesión de dichas ayudas, aplicando los baremos expuestos o similares.

#### **5.- Escrito de D. Pedro Bañales en representación del Señorío de Lecaun, aportando Memoria para el arreglo de Camino de acceso al Señorío solicitando su aprobación.-**

Se da cuenta de un escrito presentado por D. Pedro Bañales en representación del Señorío de Lecaun en que expone que va a realizar obras de pavimentación del Camino de acceso al Señorío, acogiéndose a las ayudas establecidas por el Ayuntamiento. Detalla las obras a realizar con un presupuesto de 16.000 euros más IVA. **Se Acuerda** aprobar y autorizar las obras declarándolas exentas de ICIO. Una vez presentada la justificación de su ejecución se abonará la subvención aprobada.

#### **6.- Requerimientos.-**

**Se Acuerda** remitir requerimientos a los propietarios de las parcelas 66 y 34 del polígono 4 de la localidad de Salinas para que procedan a realizar las reparaciones necesarias en las techadas o tejados de los edificios construidos en las mismas ya que en su estado actual ofrecen un peligro para los usuarios de las calles adyacentes. Previamente al requerimiento se solicitará informe del Arquitecto Municipal.-

#### **7.- Realización de obras.-**

**Se Acuerda** ejecutar las obras de pavimentación del camino de Zabalza con un presupuesto de 24.000 euros.

#### **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las VEINTIUNA horas, del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde-Presidente, los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LOS CONCEJALES,

|                                    |                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| Fdo. José Javier Eslava Armendáriz | Fdo. Carlos María Esparza García     |
| Fdo. José Javier Urdaci Uceda      | Fdo Joaquín María Monreal Lecumberri |
| Fdo. Santiago Rodríguez Carbajal   |                                      |